

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Rad. No. Div. 15.0380.00

Demandante: María Peña García

Demandado: Enrique Mora Tordecilla

Santa Marta, Doce (12) de Agosto de Dos Mil Veintidós (2022).

Requíerese al secuestre designado en este proceso, para que dentro del término de cinco (5) días rinda cuentas de su gestión como tal.

Para tal efecto, notifíquesele personalmente este auto.

Notifíquese y Cúmplase.

Firmado Por:
Monica De Jesus Gracias Coronado
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 1
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f3b5cf5bc3bb13ac868ccfb21fd37e62281bf43874daf850d2fae8b5f5c5cdb0**

Documento generado en 12/08/2022 11:47:20 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>